PAGO No. (2) de (3)
SECOP II

Período de pago: del 09 de ABRIL al 08 de MAYO del año 2021	Valor a pagar: $11.880.000

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 0372 del 09 de marzo de 2021	Tipo de contrato: arrendamiento	
Contratista: IFINORTE representada legalmente por SANDRA MILENA ZAPATA.	NIT: 890.501.971-6	
Correo: ifinorte@ifinorte.gov.co	Teléfono: 5784947	
Objeto: 2021R-266 Arrendamiento de bien inmueble para el funcionamiento de la secretaría de educación municipal. Ubicado en la avenida 4 no.14-40 de esta ciudad, individualizado de la siguiente manera: matrícula inmobiliaria no. 260-154677 y cédula catastral no. 010701870006000, edificio de la antigua caja departamental de previsión".		
Duración: tres (3) meses	Fecha Inicio: 09 de marzo del año 2021	Fecha Final: 08 de junio del año 2021
Disp. Ptal. No. y fecha: CDP No. 00 0428- febrero 25 del año 2021	Registro Ptal. No. y fecha: RP No. 000553 – 09 de marzo del año 2021.	
Rubro Presupuestal: 2.1.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales.	Valor del contrato: ($35.640.000) incluido IVA.	
Forma de Pago: TRES (03) PAGOS POR VALOR DE: ($11.880.000) ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS INCLUIDO IVA. Lo anterior previa presentación de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y acreditación de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.		
Número y tipo de cuenta: 00130843000200001371. (Cuenta de Ahorros)	Entidad bancaria: Banco BBVA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre Del Supervisor: JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ	
Dependencia: Secretaria de Educación Municipal San José de Cúcuta	Cargo: Secretaria de Educación Municipal
Correo electrónico: jessica.ramirez@semcucuta.gov.co	Teléfono: 5784949

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	Coomeva EPS, nueva EPS, medimas EPS, sanitas EPS, coosalud ESS	7787731626	ABRIL	$9.627.000
PENSIÓN	Colpensiones, protección, porvenir, skandia obligatorio	7787731626	MAYO	$12.851.000
A.R.L	Positiva compañía de seguros S.A.	7787731626	MAYO	$395.900

4. RELACIÓN DE PAGOS DE ESTAMPILLAS

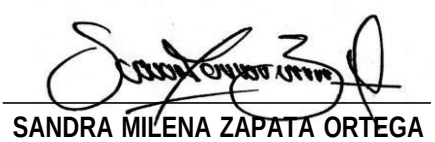
Entidad	N° Estampilla	Valor pagado
Prodesarrollo científico	609323	118.800
IMRD	N/A	N/A

5. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	($35.640.000)
Valor Adicionales	($ 0)
Valor Total del Contrato	($35.640.000)
Valor Pagado	($ 11.880.000)
Valor Cobrado en el presente informe	($11.880.000)
Valor total ejecutado	($23.760.000)
Valor saldo por ejecutar	($ 11.880.000)

6. CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA con cedula de ciudadanía 37.279.446 actuando como representante legal de IFINORTE y en mi calidad de contratista:

1. Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo a la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI__X___NO_____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
   a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI___X_NO _____
   b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo a los artículos 126 y 387 del E.T.



SANDRA MILENA ZAPATA ORTEGA
Representante legal IFINORTE

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo **JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ** con cédula de ciudadanía 1.093.762.137, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Cúcuta;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior autorizo el presente pago, a los 20 del mes de MAYO de 2021.



JESSICA DAYANA RAMIREZ LOPEZ
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CUCUTA
SUPERVISORA DESIGNADA

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizo el presente pago,



MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR DEL GASTO
SECRETARIA GENERAL